



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

## Resolución de Alcaldía N° 196-2018-MDLP/AL

La Punta, 31 de diciembre de 2018.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 032-2017-MDLP/AL del 28.02.2017;

#### CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 032-2017-MDLP/AL del 28 de febrero de 2017, se designó en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Rentas a la Sra. Lucy Vidal Zamora;

Que, estando por culminar la gestión municipal 2015-2018,

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de la señora **Lucy Vidal Zamora** al cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Distrital de La Punta, a partir del 01 de enero de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz  
Secretaria General





## Municipalidad Distrital de La Punta

### Resolución de Alcaldía N° 032-2017-MDLP/AL

La Punta, 28 de febrero de 2017.

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

#### VISTO Y CONSIDERANDO;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MDLP/AL de fecha 28 de febrero de 2017, se da por concluida la designación del Sr. Angel Barbis Gracey al cargo de confianza de Gerente de Rentas y Policía Municipal, quedando el puesto sin jefatura; y en aras de continuar con las labores administrativas que no retrasen las solicitudes de los administrados, es necesario cubrir esa vacante;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades glosada;


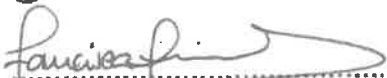
#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a partir del 01 de marzo de 2017 a la señora **LUCY VIDAL ZAMORA** en el cargo de confianza de Gerente de la **GERENCIA DE RENTAS Y POLICIA MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de La Punta.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución y su respectiva comunicación a las diferentes dependencias de esta Municipalidad.

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** al profesional mencionado en el artículo primero, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones  
  
Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz  
Secretaría General

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**  
  
JOSÉ RIS CARRASCAL  
ALCALDE



# CARGO ENTREGA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 196-2018-MDLP/AL

DAR POR CONCLUIDA la designación de la Sra. Lucy Vidal Zamora en el cargo de confianza de Gerente de la gerencia de Rentas de la Municipalidad Distrital de La Punta.

GERENCIA Y/O OFICINA	GERENCIA Y/O OFICINA
	
	
	
	 <p style="text-align: center;">GR</p>
	



 <p>UNIDAD DE CONTABILIDAD 02 ENE. 2019 <b>UC</b> <b>RECIBIDO</b> Firma: [Signature]</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS 02 ENE 2019 <b>URH</b> <b>RECIBIDO</b> Hora: [Signature]</p>
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA LOGÍSTICA ULBP 02 ENE 2019 <b>RECIBIDO</b> Firma: [Signature] Hora: [Signature]</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA UNIDAD DE TESORERÍA 02 ENE. 2019 <b>RECIBIDO</b> <b>UT</b></p>
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA JEFATURA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN 02 ENE 2019 <b>RECIBIDO</b> Hora: [Signature] Firma: [Signature]</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE 02 ENE 2019 <b>DMYA</b> <b>RECIBIDO</b> Hora: [Signature] Firma: [Signature]</p>
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal 02 ENE. 2019 <b>RECIBIDO</b> Hora: [Signature] <b>DSCPM</b> [Signature]</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL 08 ENE 2019 <b>RECIBIDO</b> Hora: [Signature] Folios: [Signature] <b>OCI</b></p>

